

a la protección de muchas gentes; no sólo a los delincuentes, sino a toda clase de pobres y abandonados. Para comprender la importancia de esta dedicación debe recordarse la tremenda miseria y abandono de aquellos tiempos del siglo XIX, a lo que contribuyeron varios factores: las invasiones francesas, las guerras civiles, la desamortización, que impedía la acostumbrada sopa de los conventos, y la ausencia en España de todo desarrollo industrial. Concepción Arenal denunció casas de expósitos, donde solamente sobrevivían un diez por ciento de los niños en ellas alojados. Doña Concepción Arenal, en compañía de sus piadosas amigas, como la condesa de Mina (esposa que había sido del famoso guerrillero español Espoz y Mina), entre otras iniciativas creó una Revista llamada "La voz de la caridad", que servía para denunciar miserias y aportar remedios. Y, en unión de su pariente, el violinista Montesinos, trajeron a España la Conferencia de San Vicente de Paúl, que todavía existe.

Finalmente, el título de la conferencia y el opúsculo que reseñamos, al nombrar "el origen de unos cambios sociales" alude a que doña Concepción al realizar su obra, siendo mujer como muchas de sus colaboradoras, abrió al sexo femenino actividades de gentes de ambos sexos. No solamente les abrió el campo de la beneficencia que siempre más o menos habían ocupado las mujeres, sino otros nuevos, antes monopolizados por los hombres. No sólo vio Concepción Arenal premiadas publicaciones suyas, como los libros "Beneficencia, Filantropía y Caridad" y "El Derecho de Gentes", que alguno de sus biógrafos cree ser la publicación más notable de las que salieron de su pluma, sino que escribía en el diario "Iberia", los artículos de fondo, antes confiados a su marido, y es opinión corriente que ya durante la enfermedad de éste era la esposa quien escribía los que firmaba el enfermo.

JOSÉ ANTÓN

EL GRUPO NACIONAL ESPAÑOL DE LA ASSOCIATION INTERNATIONALE DE DROIT PENAL ORGANIZARA EN OTOÑO DE 1976 UN COLOQUIO REGIONAL EN MADRID

Uno de los temas inscritos en el orden del día de las III Jornadas Españolas de Profesores de Derecho Penal, que tuvieron lugar en Santiago de Compostela a fines de mayo de este año, fue, como informamos en otro lugar de este fascículo, el de las relaciones de los penalistas españoles con la AIDP, a desarrollar por quien suscribe esta nota.

Tres fueron los puntos tratados: 1) Conveniencia de aumentar el número de miembros: reducidos en 1973 a seis, excedían en mayo de 1975 de 30 y se esperaba que, durante 1976, la cifra se duplicase; 2) intervención científica en los congresos de la AIDP, y 3) organización, por parte del Grupo Nacional Español, de un Coloquio Regional.

En lo que a la segunda cuestión se refiere se informó ampliamente de los temas que iban a ser objeto de estudio en el próximo Congreso de la AIDP, a celebrar en Alemania o en Egipto—lo que se determinará, si no antes, muy posiblemente en mayo de 1976, con motivo de la reunión en París del Consejo

de la AIDP—, y de los precongresos previstos; se subrayó el interés de que los penalistas españoles colaborasen en ellos por medio de trabajos científicos, a publicar—como hacen otros países—con anterioridad al congreso de que se trate.

Respecto al tercer punto se participó que el Consejo de Dirección de la AIDP, reunido en Bellagio en abril de 1975, había exteriorizado grandes deseos de que se celebrase en breve en España un Coloquio Regional, el cual serviría para mostrar el alto desarrollo alcanzado por la ciencia penal hispánica y el doble interés de la Asociación por el Grupo Nacional Español, en franco crecimiento, y de éste por las actividades de aquélla. La propuesta se aprobó por unanimidad, discutiéndose tan sólo acerca de la oportunidad o no de que el Coloquio se hiciera coincidir con las IV Jornadas. Al final se decidió que las Jornadas se celebrarían en Sevilla, en mayo, como de costumbre, y el Coloquio en Madrid, en el siguiente otoño de 1975, teniendo las Jornadas sevillanas el carácter de precoloquio, es decir, que tendrían como objeto de estudio el mismo del Coloquio: la protección de los derechos humanos en el Código o leyes penales especiales, en formulación concreta a determinar. La dirección de la AIDP ha hecho suyo, naturalmente, el acuerdo del Grupo Español, sugiriendo el título que puede considerarse definitivo—“La política criminal en la evolución del Derecho penal”.

Las Facultades de Derecho de las Universidades Complutense y Autónoma, de Madrid, patrocinarán el Coloquio. Se considerarán sus invitados el Presidente, el Secretario General y 10 miembros extranjeros de la AIDP. Como es usual, podrán asistir los miembros de la AIDP que lo deseen, siempre, respecto a los extranjeros, que su número no sea—por obvias razones de organización—muy elevado. Una de las dos Facultades madrileñas citadas se ha comprometido a editar—para dar cabida a todas las colaboraciones—un número de la “Revue Internationale de Droit Pénal”, que, por vez primera, aparecerá en castellano, con resúmenes de cada estudio en francés o inglés. Y se espera que las gestiones en trámite ante la otra facultad de Derecho de Madrid lleven al logro de conseguir una Secretaría para facilitar las tareas del Coloquio y la traducción simultánea—al menos en francés o inglés—de las intervenciones de los asistentes y de la exposición de las comunicaciones o ponencias. Las noticias, pues, respecto al Coloquio Regional de la AIDP que, organizado por el Grupo Nacional Español, se celebrará el próximo otoño, no pueden ser más positivas. En un fascículo próximo del ANUARIO DE DERECHO PENAL se complementará esta primera información. No es menester subrayar en qué medida el éxito del Coloquio depende de la contribución científica de los penalistas españoles al estudio de cualquiera de los temas que tienen cabida dentro del actual y amplio: “La política criminal en la evolución del Derecho penal”.

Marino BARBERO SANTOS

III JORNADAS UNIVERSITARIAS DE DERECHO PENAL

Durante los días 28, 29 y 30 de mayo de este año se han celebrado en Santiago de Compostela, bajo el patrocinio de la Universidad, las III Jorna-